



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
16 de noviembre de 2018, 2:00 p.m.
Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico**

ACTA

I. Apertura de la reunión

La reunión del Pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) comenzó a las 2:01 p.m.

II. Verificación de quórum

Estando presentes todos los miembros del Negociado se constituyó quórum.

Presentes:

Presidente: Edison Avilés Deliz

Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz

Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos

Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soegaard

Comisionado Asociado: José J. Palou Morales

El Presidente dio la bienvenida y ofreció un cordial saludo al Ing. José J. Palou Morales, quien recientemente inició sus funciones como Comisionado Asociado del Negociado luego de su confirmación por el Senado de Puerto Rico.

III. Aprobación de la agenda

La agenda se aprobó por unanimidad de los presentes.



IV. Aprobación del Acta: Reunión Ordinaria del 1 de noviembre de 2018

El Acta de la reunión celebrada el 1 de noviembre de 2018 se aprobó por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para consideración del Pleno:

- El Presidente señaló que el Negociado se encuentra evaluando la más reciente radicación de la Autoridad de Energía Eléctrica (“Autoridad”) en el Caso Núm. CEPR-AI-2018-0001 con relación a la Solicitud de Propuestas para la Conversión a Gas Natural de las Unidades 5 y 6 de San Juan.
- Por otro lado, mencionó que la Autoridad radicó una moción solicitando una extensión de término (hasta el 1 de abril de 2019) en el Caso Núm. CEPR-AP-2015-0001 (Implementación de tarifa permanente). El Negociado estará evaluando dicha moción para determinar si se le concederá la extensión de tiempo a la corporación pública.

VI. Asuntos nuevos del Pleno:

La Secretaria del Negociado, María del Mar Cintrón Alvarado, dio lectura a las Resoluciones Finales y Órdenes:

- Resolución Final y Orden –ARGOS San Juan Corp. vs. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: NEPR-QR-2018-0059;
- Resolución Final y Orden – Guillermo Gsottschneider v. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: CEPR-QR-2018-0003; y
- Resolución Final y Orden –Cervecera de Puerto Rico, Inc. v. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: NEPR-RV-2018-0070.

VII. Asuntos informativos:

La Comisionada Asociada Mateo Santos detalló los asuntos informativos del Negociado. Los mismos se incluyen a continuación:

- El Negociado de Energía emitió dos resoluciones en cuanto a la confidencialidad del “Updated Report” sometido por la Autoridad sobre los resultados preliminares del Plan Integrado de Recursos y ordenó a la Autoridad someter el Plan no más tarde del 21 de enero de 2019, asunto: CEPR-AP-2018-0001;



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

- El Negociado de Energía emitió una Resolución y Orden en cuanto a los asuntos discutidos en la Conferencia Técnica celebrada el 2 de noviembre de 2018, asunto CEPR-AP-2018-0001;
- El Negociado de Energía emitió una Resolución y Orden concediendo la petición sobre tratamiento confidencial a documentos presentados por la Autoridad y se le solicitó sometan copia “unredacted” del informe de la entidad New Fortress. La misma fue presentada por la Autoridad el 5 de noviembre de 2018, asunto: CEPR-AI-2018-0001;
- El Instituto de Competitividad y Sostenibilidad de Puerto Rico (“ICSEPR”) solicitó acceso a las propuestas presentadas por la Autoridad y clasificadas como documentos confidenciales, asunto: CEPR-AI-2018-0001.
- El Negociado de Energía emitió una Resolución en el asunto: NEPR-CT-2018-0002 (Microred Cooperativa Comunidad Solar Toro Negro) sobre el cumplimiento con los requisitos del Reglamento de Microredes y le ordenó a la Cooperativa someter documentos adicionales para completar la evaluación de su solicitud;
- El Negociado de Energía emitió una Resolución concediendo tratamiento confidencial a documentos presentados por Sunnova Energy Management, en el asunto: CEPR-CT-2016-0020;
- El 2 de noviembre de 2018 se recibió una solicitud para el registro y certificación de la Microred de Esperanza Village, asunto NEPR-CT-2018-0003;
- El 8 de noviembre de 2018 el Negociado de Energía ordenó a la Autoridad presentar en un término de diez (10) días la información recopilada sobre la interconexión de microredes en Puerto Rico, asunto: CEPR-MI-2018-0008.
- El pasado 6 de noviembre de 2018 se celebró una vista de comentarios públicos en el Municipio de Vieques. Próximamente el Negociado emitirá una resolución en cuanto a los resultados de la investigación, asunto CEPR-IN-2018-0002.
 - El Presidente añadió que el Senado de Puerto Rico inició una investigación en torno a este asunto. Una vez se emita la Resolución Final en este caso el Negociado estará compartiendo con el Senado sus hallazgos en una Vista Pública que se celebrará próximamente en dicho cuerpo legislativo.



VIII. Casos Nuevos:

La Secretaria informó que el Negociado ha recibido nueve (9) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno celebrada el 1 de noviembre de 2018. Esto para un total de ciento setenta y dos (172) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 80

Aprobaciones: 3

Revisiones Formales: 60

Investigaciones: 5

Misceláneos: 21

Avisos de Incumplimiento: 1

IX. Asuntos nuevos

El Presidente anunció que la Secretaría del Negociado estará operando con normalidad el martes y miércoles de la semana entrante. En su horario regular de 8:30 a.m.- 5:00 p.m.

No hubo asuntos nuevos adicionales.

X. Clausura

La reunión culminó a las 2:14 p.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 29 de noviembre de 2018.




María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria